



AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES CONVOCATORIA 2014 (REFERENCIAS: BES-2014-XXXXX)

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA JUSTIFICACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA INFORME 24 MESES

ÍNDICE

1.	URL DE LA APLICACIÓN TELEMÁTICA	2
2.	PLAZOS PARA REALIZAR LA JUSTIFICACIÓN	2
3.	APLICACIÓN TELEMÁTICA	2
4.	PASO A PASO DE LA APLICACIÓN TELEMÁTICA	3
4	.1. PANTALLA "ACCESO"	3
4	.2. ALTA E IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS	3
4	.3. REALIZAR LA JUSTIFICACIÓN	3
	4.3.1. JUSTIFICACIÓN DEL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN	3
	4.3.2. JUSTIFICACIÓN DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL	7
	4.3.3. JUSTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL1	12





1. URL DE LA APLICACIÓN TELEMÁTICA

La aplicación telemática para realizar la justificación del periodo se encuentra en la siguiente dirección: <u>https://www.mineco.es/justificaciones/</u>

Para solucionar cualquier problema relacionado con la aplicación diríjase a la dirección: cauidi@mineco.es

2. PLAZOS PARA REALIZAR LA JUSTIFICACIÓN

Podrán realizar la justificación científico-técnica a lo largo de los meses 20 y 21 de su ayuda: se abrirá el primer día del mes vigésimo y se cerrará el último día del mes vigésimo primero de la ayuda.

Para el cálculo de este periodo, tengan en cuenta que no se trata de mes vencido si no adelantado. Es decir que si su ayuda empieza el 10 de enero, por ejemplo, el primer mes es enero y no febrero.

3. APLICACIÓN TELEMÁTICA

La justificación científico-técnica se realiza en tres fases de las que son responsables el investigador en formación (IF), el investigador principal (IP) y el representante legal (RL). El procedimiento sólo será correcto cuando todas las partes realicen su proceso.

 El IF accede a la aplicación, donde podrá visualizar la referencia de su ayuda. En caso de no encontrarla, deberá utilizar la opción "Asociar ayuda a la cuenta", que aparecerá en el menú de la izquierda de la pantalla. Una vez localizada la ayuda, deberá adjuntar su informe en formato *pdf*. El <u>Modelo Informe Seguimiento 24M</u> <u>Investigador en Formación</u> se encuentra en la página web de la convocatoria. Si el proceso se ha efectuado correctamente, la aplicación generará el certificado de haber realizado la justificación. Este certificado debe ser custodiado por el IF. EL IF debe comunicar al IP que ha concluido para que éste pueda realizar su proceso de justificación.

El IP examina el informe introducido por el IF, pudiendo validarlo o rechazarlo; y aporta su propio informe en formato pdf. El Modelo Informe Seguimiento 24M Investigador Principal se encuentra en la página web de la convocatoria. Si el proceso se ha efectuado correctamente, la aplicación generará el certificado de haber realizado la justificación. Este certificado debe ser custodiado por el IP.

El IP debe comunicar al Organismo que ha concluido para que el RL pueda realizar su proceso de justificación.

3. El RL del centro valida o rechaza los informes presentados tanto por el IF como por el IP, y cierra la justificación. Si el proceso se ha efectuado correctamente, la aplicación generará el certificado de haber realizado la justificación. Este certificado debe ser custodiado por el centro y no debe enviarse físicamente sino registrarse a través de la aplicación "Firma y Registro Electrónico" utilizando para ello el código que aparece en el certificado.



La Justificación Científico-Técnica debe ser cerrada y registrada por el Representante Legal del centro en el plazo previsto para la misma. Si no se realiza en dicho plazo, se tendrá por no presentada la justificación, incurriendo la ayuda en el incumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios de subvenciones públicas previstas tanto en la convocatoria de la ayuda como en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de Subvenciones.





4. PASO A PASO DE LA APLICACIÓN TELEMÁTICA

4.1. PANTALLA "ACCESO"

Introducir "Usuario" y "Clave" y pulsar "Enviar" para acceder a la aplicación.

>> JUSTIFICACIONES	R.U.S Ayuda F.A.Q Español Català Euskera Galego
Acceso	Acceso
Registro Representante	Usuario
Registro Delegado	Clave
Recordar clave	
Cambiar clave	
	Enviar Limpiar

En el caso de que no disponga de ellas, debe proceder al alta e identificación de usuarios explicado en el apartado 4.2.

4.2. ALTA E IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS

Toda persona que acceda a la aplicación de justificaciones debe estar previamente identificada mediante el "Registro Unificado de Solicitantes" (RUS). Para todo lo relacionado con el mismo se puede obtener información y acceso en el siguiente enlace: Información RUS.

En el caso que nunca se haya registrado, pulse el botón "Registro Investigador" y accederá a la aplicación de registro.

4.3. REALIZAR LA JUSTIFICACIÓN

4.3.1. JUSTIFICACIÓN DEL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN

Una vez que se ha accedido a la aplicación de justificación, se debe seleccionar la ayuda objeto de justificación. En la ventana que se muestra, pinchar en "Listado de Ayudas" y aparecerá un listado de todas las ayudas a justificar.





ociar ayuda a la cuent	En caso "Asocia	o de que no vis ar ayuda a la c	ualice todas las ayudas de las que usted es investiga uenta"	dor o técnico, debe	erá utilizar l	a opción
	Listado /	Ayudas				
	Selecció	on Referencia	Descripción	Convocatoria	Tipo proyecto	Plazo de Justificación
	e	CGL2005- 08001	CARACTERIZACION Y TRATABILIDAD DE LA CONTAMINACION DE LA ESCORRENTIA DE AUTOPISTAS CON ELEVADO TRAFICO DE VEHICULOS A PARTIR DE SERIES DE HIDROGRAMAS Y POLUTOGRAMAS	PROYECTOS I+D 2005	Individual	CERRADO
	C	BES-2014-		Ayudas FPI 2014 (Ayudas predoctorales)	Individual	ABIERTO

Seleccionar la Referencia de la ayuda predoctoral y pulsar "Acceder" para ir a la siguiente pantalla.

Nota: En caso de que no visualice todas las ayudas de las que usted es investigador o técnico, deberá utilizar la opción "Asociar ayuda a la cuenta".

Tras comprobar que son correctos los datos relativos a la ayuda, se selecciona la opción "Documentos y preguntas" y se accede a la siguiente ventana, en la que podrá adjuntar el documento de justificación a través del icono señalado:



Seleccionar la acción indicada en la pantalla anterior, adjuntando el documento en pdf, en la ventana siguiente.





>> JUSTIFICACIONES	Ayuda F.A.Q Noticias Salir
Listado Ayudas Datos Ayuda Documentos y Preguntas Documentos Enviar PDFs enviados	Datos Ayuda BES-2014- Documentación a adjuntar
Informes Anteriores	Guardar Volver Sólo se permitirá ficheros con extensión .pdf y con un tamaño menor o igual a 4Mb Tipo Informe: Informe 24 meses Entidad: - Examinar

Pulse examinar y adjunte en formato pdf el archivo del informe de seguimiento, siguiendo el Modelo Informe Seguimiento <u>24M Investigador en Formación</u> de la Web.

Una vez adjuntado, aparecerá la siguiente ventana, en la que se deberá elegir la opción "Enviar":

» JUSTIFICACIONES					Ayoda II.	uq⊤nou	ncios 30iii
 Listado Ayudas Datos Ayuda Documentos y Preguntas 	BES-2014-	Dato	os Ayuda	_			
 Pocumentos Enviar PDFs enviados	Acciones	Fichero Informe_24meses.pdf	Tipo Informe Informe 24 meses	Obligatorio SI	Tipo Justificación Informe Científico-Técnico	CIF	Entidad
Informes Anteriores		1					

Una vez realizada la acción anterior, deberá pinchar en el botón de "Enviar", para que su Investigador Principal pueda tener acceso a su informe:

>> JUSTIFICACIONES	jsuarez	Ayuda F.A.Q Noticias Salir
Listado Ayudas Datos Ayuda Documentos y Preguntas Documentos Enviar PDFs enviados Informes Anteriores Confirmación de justificación técnica. Advertencia: Al enviar estaré aceptando la in posteriormente.	Cancelar nformación aportada	y no podrá modificarla





Al pulsar el botón "Enviar", aparecerá la siguiente pantalla. Para descargar el justificante de haber realizado la justificación, que deberá conservar como resguardo de haber realizado la misma, se seleccionará la opción "Ver Justificación Técnica".



Este documento debe ser impreso por el investigador en formación, y guardado como justificante de haber realizado esta acción. No deben remitir este documento en papel ya que será remitido electrónicamente por su Representante Legal.

	DIRECCIÓN CIENTÍFICA SUBDIRECCI HUMANOS P	GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICA ÓN GENERAL DE RECURSOS ARA LA INVESTIGACIÓN
SUBPROGRAMA Ayudas	Predoctorales	
INVESTIGADOR:		
AÑO DE CONVOCATORIA: 2013 REFERENCIA: ENTIDAD BENEFICIARIA:		
CIF: FECHA DE INCORPORACIÓN:		
PROYECTO AL QUE ESTÁ INCORPORADO: INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE:		
lunte sen la luctificación es las instríde el simulante informe de seguinario	ionto	
Junto con la justificación se ha incluído el siguiente informe de seguim	iento:	Posumon
Junto con la justificación se ha incluído el siguiente informe de seguim DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO nforme_24meses.pdf	iento: TIPO Informe 24 meses	Resumen bc7d8d1cf727550110
Junto con la justificación se ha incluído el siguiente informe de seguim DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Informe_24meses.pdf En de de de	Informe 24 meses	Resumen bc7d8d1cf727550110
Junto con la justificación se ha incluído el siguiente informe de seguim DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Informe_24meses.pdf En de de de Nombre, apellidos y firma d	Informe 24 meses	Resumen bc7d8d1cf727550110





Por otro lado, para modificar el informe de justificación adjuntado, deberá solicitar al Representante Legal de su entidad que rechace el mismo, para que pueda volver a incluirlo. La opción "Cancelar" está deshabilitada.

 Listado Ayudas Datos Ayuda Documentos y Preguntas 	 > La justificación técnica ha sido enviada. > Si desea hacer cambios sobre esta justificación deberá solicitar a su Representante Legal la eliminación del informe para que así pueda volver a subirlo (adjuntarlo).
Enviar	Datos Ayuda
PDFs enviados	BES-2013-
Informes Anteriores	Enviar Justificación Técnica

Puede consultar la información aportada a través de la aplicación de justificación, seleccionando "PDFs enviados", y el botón "Ver Informe".

 Datos Ayuda Documentos y Preguntas 	BES-2013-		Datos Ay	yuda			_
Documentos Enviar PDFs enviados	PDFs envi	ados					
Informes Anteriores	Selección	F.Inicio	F.Fin				Fecha Adjuntado
	۲	08/07/2015	08/09/2015	Informe Científico- Técnico	AYUDAS PREDOCTORALES 2013 - INFOR 24 MESES	RME	08/07/2015
					Ver Informe		
·		-					



Al realizar la opción "Enviar", se acepta la información aportada y no se podrá modificar posteriormente, salvo que se contacte con el Representante Legal de la entidad para que rechace el documento. Una vez rechazado el mismo, el investigador en formación deberá volver a subir a la aplicación un nuevo documento.

4.3.2. JUSTIFICACIÓN DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Repetir los primeros pasos hasta llegar a la ventana donde se elige la ayuda.





Asociar ayuda a la cuenta	> En caso ("Asociar	de que no visi ayuda a la cu	ualice todas las ayudas de las q ienta"	ue usted es investigador o técnico,	deberá utili	zar la opción
	Listado Ay	yudas				
	Selección	Referencia	Descripción	Convocatoria	Tipo proyecto	Plazo de Justificación
	G	TIN2009-) 	PROYECTOS I+D 2009	Individual	CERRADO
	C	BES-2010-		Becas FPI 2010	Individual	ABIERTO

Acceder a la "Documentos y Preguntas":

 Listado Ayudas Datos Ayuda 	Datos Ayuda							
P Documentos y Preguntas	Beferencia	BES-2013-						
	Entidad							
Informes Anteriores	Agrupación	DPTO. FISICA AP	LICADA					
	Título/Investigador							
()	Investigador Principal	I RICARD GONZALEZ CINCA						
	Fecha resolución	04/12/2013						
	Fecha Inicio	01/01/2014						
	Fecha fin							
	Estado Científico	EJECUCIÓN						
	Estado Económico	EJECUCIÓN						
	Datos justificación en cur	so						
	Periodo		Tipo	Inicio de justificación	Fin de justificación	Estado de justificación		
	AYUDAS PREDOCTORALES 24 MESES	2013 - INFORME	Informe Científico- Técnico	08/07/2015	08/09/2015	ABIERTO		

4. En la pestaña de "Documentos y Preguntas", podrá consultar el informe aportado por el investigador en formación ("Informe 24 meses), y podrá adjuntar su informe como Investigador Principal ("Informe 24 meses IP"). El <u>Modelo</u> <u>Informe Seguimiento 24M Investigador Principal</u> está en la página web de la convocatoria.

 Listado Ayudas Datos Ayuda <u>Documentos y Preguntas</u> 	BES-2013	Datos Ayu	da		-		
 Documentos Validar/Rechazar 	Acciones	Fichero	Tipo Informe	Obligatorio	Tipo Justificación	CIF	Entidad
 Resumen Document s y Preguntas 	å	2	Informe 24 meses IP	SI	Informe Científico-Técnico		
 Enviar PDFs enviados 	E K	Informe_24meses.pdf	Informe 24 meses	SI	Informe Científico-Técnico		
Informes Anteriores Cerrar justificación		Ad for	juntar informe IP en mato PDF				





El documento se debe de adjuntar en esta pantalla, utilizando la opción examinar.

Listado Ayudas Datos Ayuda <u>Documentos y Prequntas</u> Documentos	Datos Ayuda BES-2013-
 Validar/Rechazar Resumen Documentos y Preguntas Enviar PDFs enviados 	Guardar Volver
Informes Anteriores Cerrar justificación	Sólo se permitirá ficheros con extensión .pdf y con un tamaño menor o igual a 4Mb Tipo Informe: Informe 24 meses IP Entidad: -

Una vez adjuntado, aparecerá la siguiente pantalla. Para modificar el documento antes de enviarlo, puede cancelarlo pulsando sobre el icono con forma de cruz señalado en la siguiente imagen:

	≫ JUSTIFICACIONES					Ayuda F.A	.Q∣Noti	cias Salir
	▶ Listado Ayudas ▶ Datos Ayuda	> Formulari	io guardado					
	Documentos y Preguntas	Datos Ayuda						
	 Documentos Validar/Rechazar 	BES-2013-						I
	 Resumen Documentos y Preguntas 	Acciones	Fichero	Tipo Informe	Obligatorio	Tipo Justificación	CIF	Entidad
	Enviar PDFs enviados	×x	Manual_just.pdf	Informe 24 meses IP	SI	Informe Científico-Técnico		
1	Informes Anteriores	E K	Informe_24meses.pdf	Informe 24 meses	SI	Informe Científico-Técnico		
	Cerrar justificación							

Le recordamos que únicamente el Representante Legal puede rechazar el informe de justificación aportado por el investigador en formación. Una vez adjuntado, deberá pulsar la opción "Enviar", accediendo a la siguiente pantalla:

Listado Ayudas	
Datos Ayuda	Datos Ayuda
• Documentos y Preguntas	BES-2013-
 Documentos Validar/Rechazar 	Enviar Justificación Técnica
 Resumen Documentos y Preguntas 	Borrado Enviar Gancelar
 Enviar PDFs enviados 	Confirmación de justificación técnica. Advertencia: Al enviar estará aceptando la información aportada y no podrá modificarla
Informes Anteriores	posteriormente.
Cerrar justificación	

Puede consultar el borrador del resguardo de la justificación pulsando en el botón "Borrador". Para enviar el archivo al Representante Legal de la entidad para su validación, deberá pulsar el botón "Enviar", resultando la siguiente pantalla:





Listado Ayudas
Datos Avuda
Documentos y Preguntas
Documentos Validar/Rechazar Resumen Documentos y Prepuntas Enviar PDFs enviados Informes Anteriores Cerrar justificación

Una vez enviado el informe, únicamente podrá modificarlo, solicitando al Representante Legal de la entidad que lo rechace. Por otro lado, para obtener el resguardo de haber realizado la justificación, deberá pulsar en "Ver Justificación Técnica", apareciendo un documento como el siguiente, que deberá conservar el Investigador Principal.



El documento que genera la aplicación, como resguardo de haber realizado la justificación NO DEBE SER ENVIADO ya que el proceso de envío de este documento se realiza telemáticamente con la validación y firma electrónica de la justificación por parte del Representante Legal de la entidad.





		DIREC CIENT SUBD HUMA	CCIÓN GENERAL TÍFICA Y TÉCNIC IRECCIÓN GENE NOS PARA LA II	L DE INVESTIGACIÓ A ERAL DE RECURSO NVESTIGACIÓN	N DS
SUBPROGR	AMA Ayudas	Predoctoral	es		
INVESTIGADOR PRINCI AÑO DE CONVOCATORIA: 2013 REFEREN ENTIDAD BENEFICIARIA: CIF:	PAL: CIA: BES-2013-				
FECHA DE INCORPORACION: 01/01/2014					
PROYECTO AL QUE ESTÁ INCORPORADO:					
PROYECTO AL QUE ESTÁ INCORPORADO: INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Junto con la justificación se ha incluído el siguiente	informe de seguim	iiento:			
PROYECTO AL QUE ESTÁ INCORPORADO: INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Junto con la justificación se ha incluído el siguiente DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO	informe de seguim	iiento:	60a7b76	Resumen	
PROYECTO AL QUE ESTÁ INCORPORADO: INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Junto con la justificación se ha incluído el siguiente DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO fanual_just.pdf	informe de seguim	TIPO	59e2b25k	Resumen 005de7067c0c	
PROYECTO AL QUE ESTÁ INCORPORADO: INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Junto con la justificación se ha incluído el siguiente DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Manual_just.pdf En	informe de seguim	iento: TIPO Informe 24 meses IF	59c2b25t	Resumen po5de7067c0c	



La opción "Cerrar Justificación", está deshabilitada. El proceso de justificación del Investigador Principal finaliza con el envío del informe a través de la aplicación telemática para su validación, cierre y firma electrónica por parte del Representante Legal de la entidad a la que está adscrita la ayuda predoctoral. Les recordamos que el resguardo que genera la aplicación tras la justificación NO HAY QUE REMITIRLO EN PAPEL, debe ser custodiado por el investigador principal.





4.3.3. JUSTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la entidad deberá validar la justificación realizada por el investigador en formación y el investigador principal, a través de la aplicación de justificación <u>https://www.mineco.es/justificaciones/</u>, utilizando su usuario y contraseña. Una vez introducidos los mismos, puede aparecer la siguiente pantalla. En este caso, deberá seleccionar la opción "Representante Legal":

>> JUSTIFICACIONES	R.U.S Ayuda F.A.Q Español Català Euskera Gales
Acceso	Acceso
Registro Investigador	
Registro Representante	
Registro Delegado	Seleccione a continuación el rol con el que desea ontrar en la aplicación
Recordar clave	
Cambiar clave	Representante 🕥
	Acceder
	*

Seleccionado el rol, se accederá a una pantalla en la que aparecerán todas las ayudas que la entidad tiene concedidas. Para seleccionar las ayudas predoctorales se puede proceder de dos maneras diferentes

- a) Buscar todas las ayudas predoctorales 2013 pendientes de justificar que tiene la entidad. Para ello deberá desplegar el listado de Subprogramas, seleccionando "Ayudas Predoctorales", y en Convocatoria se deberá optar por "2013", y pulsar la opción Enviar.
- b) Buscar una ayuda en concreto, introduciendo la referencia de la ayuda en el campo Referencia, y pulsar la opción Enviar.

	>> JUSTIFICACIONES	Ayuda F.A.Q Noticias Sal
	Listado Convocatorias Búsqueda Ayudas	
\langle	Búsqueda Ayudas Enviar	
	Justificación Organismo Subprograma Justificaciones en Curso Avudas Predoctorales	
	Estadísticas Convocatoria	
	Elija una opción de la lista 👻	
	Referencia	

Realizada la búsqueda, aparecerá el listado de las ayudas pendientes de justificar:





>> JUSTIFICACIONES				Ayuda	F.A.Q Noticias Salir
Listado Convocatorias Entidades	Listado Ayudas				
 > Justificación Organismo > Justificaciones en Curso 	Selección Referencia BES-2013	Descripción	Convocatoria Ayudas FPI 2013	Tipo proyecto Individual	Plazo de Justificación ABIERTO
		Acceder	Volver		

Al pulsar en la opción *Acceder*, aparecerán los datos de la ayuda. Para iniciar el proceso de validación de los informes de justificación presentados por el investigador en formación e investigador principal, se deberá seleccionar la opción "Documentos y Preguntas":

	>> JUSTIFICACIONES					Ayuda	F.A.Q Noticias Salir		
	Listado Convocatorias Datos Ayuda	Jatos Ayuda							
	• Gastos		Volver						
	Documentos y Preguntas	Referencia BES-2013-							
	Informes Anteriores	Entidad							
	Cerrar justificación	Agrupación	DPTO. FISICA API	LICADA					
		Título/Investigador							
		Investigador Principal							
		Fecha resolución	04/12/2013						
/		Fecha Inicio	01/01/2014						
		Fecha fin	28/04/2015						
		Estado Científico	EJECUCIÓN						
		Estado Económico	EJECUCIÓN						
		Datos justificación en curs	50						
		Periodo			Inicio de justificación	Fin de justificación	Estado de justificación		
		AYUDAS PREDOCTORALES 24 MESES	2013 - INFORME	Informe Científico- Técnico	08/07/2015	08/09/2015	ABIERTO		

En la pantalla de "Documentos y Preguntas", puede visualizar los informes aportados por el investigador en formación (el informe que tiene asignado como *Tipo de informe* el "Informe 24 meses") y por el investigador principal (el informe que tiene asignado como *Tipo de informe* el "Informe 24 meses IP"). En ambos casos se puede consultar el documento aportado seleccionando el icono de documento PDF, en el apartado *Acciones*.

Para rechazar los informes presentados, deberá seleccionarse la opción "Validar/Rechazar". Para rechazar el informe del investigador en formación, se utilizará la opción "Rechazar Envío Investigador", y para rechazar el informe del Investigador Principal, se utilizará la opción "Rechazar Envío IP". También se puede optar por enviar un correo electrónico informativo sobre el rechazo del correspondiente informe.





 Listado Convocatorias Listado Convocatorias Datos Ayuda Gastos Documentos y Preguntas Validarñechazar Validarñechazar Vanimes Documentos y Préguntas Informes Anteriores	Datos Ayuda BES-2013- Validación/Rechazo Recha Según la configuración de la Jostificación, no Si pulsa Rechazar, se rechazarán los eleme de los mismos.	es necesario que presenta a Validar el documentos que se presentan a continuación y deberá	Ayuda F.A.Q Noticias Salir Izar Envio IP Itto- volver a enviar la justificación el responsable
• Certar Justificación	Documento	Responsable	Fichero
	Informe 24 meses	Investigador	Informe_24meses.pdf
	Informe 24 meses Informe 24 meses IP	Investigador Investigador principal	Informe_24meses.pdf Manual_just.pdf

En caso de no rechazar los informes, deberá realizar la última acción del proceso de justificación, mediante la opción "Cerrar justificación".

JUS IIFICACIONES Listado Convocatorias Datos Avuda		_	Datos Ayuda	_	Ayuda F.A.Q Noticias Salir		
 Gastos Documentos y Preguntas 	BES-2013-	BES-2013-					
Informes Anteriores Cerrar instificación	Cierre de Ju	ustificación					
Cerrar iustificación	Selección	Inicio Plazo	Fin Plazo	Tipo Justificación	Descripción		
 Ver Justificaciones Cerradas 	۲	08/07/2015	08/09/2015	Informe Científico-Técnico	AYUDAS PREDOCTORALES 2013 - INFORME 24 MESES		
				Cerrar Justifica	ción		

Al seleccionar la opción "Cerrar Justificación", aparecerá una pantalla en la que se podrá visualizar el borrador del resguardo de la justificación realizada (opción "Borrador"). Para finalizar el proceso, se deberá pulsar la opción "Cerrar con Registro Electrónico"





Una vez cerrada, se deberá firmar el resguardo de la justificación a través de la aplicación <u>https://sede.micinn.gob.es/firmarsolicitud/</u>, donde se deberá localizar dicho documento. La referencia de este documento se puede consultar en el apartado "Cerrar justificación/ Ver Justificaciones Cerradas":

			Dat	os Avuda					
Patos Ayuda	ES-2013	-							
lastos									
Documentos y Preguntas									
Informes Anteriores	MPORTA	NTE: Tie	ne justifica	ciones par	a esta ayuda que ne	cesitan se	r registradas de for	ma telemática, a	cceda a
Cerrar justificación	orrespon	ndiente a	aplicación d	e registro t	elemático				
Cerrar justificación									
Ver Justificaciones Ju	ustificaci	iones Ce	rradas						
Corrector									
Cerradas						-			Estado
Cerradas	F.I	nicio	F.Fin	Тіро	Descripción	Usuance	Referencia	F.Cierre	Estado Registro
Cerradas	F.h	nicio	F.Fin	Tipo Informe	Descripción AYUDAS	Usuano	Referencia	F.Cierre	Estado Registro
erradas	E.I1	nicio /07/2015	F.Fin 08/09/2015	Tipo Informe Científico- Técnico	Descripción AYUDAS PREDOCTORALES 2013 - INFORME 24 MESES	Usuan	Referencia I30X13X182627X55	F.Cierre	Estado Registro Necesita Registrar
erradas	F.I/	nicio /07/2015	F.Fin 08/09/2015	Tipo Informe Científico- Técnico	Descripción AYUDAS PREDOCTORALES 2013 - INFORME 24 MESES	Usuano	Referencia 130x13x182627x55	F.Cierre	Estado Registro Necesita Registrar
Zerradas	F.I	nicio /07/2015 /02/2015	F.Fin 08/09/2015	Tipo Informe Científico- Técnico	Descripción AYUDAS PREDOCTORALES 2013 - INFORME 24 MESES PLAZO DE JUSTIFICACIÓN DE	Usuano	Referencia	F.Cierre	Estado Registro Necesita Registrar
Cerradas	E.In	nicio /07/2015 /02/2015	F.Fin 08/09/2015 12/05/2015	Tipo Informe Cientifico- Técnico Económica	Descripción AYUDAS PREDOCTORALES 2013 - INFORME 24 MESES PLAZO DE JUSTIFICACIÓN DE GASTOS EN PRIMERA ANUALIDAD	Usuano	Referencia 130X13X182627X55 130X	F.Cierre 09/07/2015 07/05/2015	Estado Registro Necesita Registrar
Cerradas	F.It	nicio /07/2015 /02/2015	F.Fin 08/09/2015 12/05/2015	Típo Informe Científico- Técnico Económica	Descripción AYUDAS PREDOCTORALES 2013 - INFORME 24 MESES PLAZO DE JUSTIFICACIÓN DE GASTOS EN PRIMERA ANUALIDAD	Usuan	Referencia 130X13X182627X55 130X	F.Cierre 09/07/2015 07/05/2015	Estado Registro Necesita Registrar



El proceso de justificación finaliza con la firma por parte del Representante Legal en la aplicación <u>https://sede.micinn.gob.es/firmarsolicitud/</u> del resguardo de la justificación generado durante la justificación realizada por el Representante Legal. Les recordamos que el resguardo que genera la aplicación tras la justificación. NO HAY QUE REMITIRLO EN PAPEL, debe ser custodiado por el centro.